INFORME DE EVALUACIÓN

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 27º de la Ley Nº 2051/03, elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución el Informe resultante del análisis de la oferta presentada en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 03/2019 – Adquisición de Camionetas, con ID Nº: 367.413.

En ese sentido, primeramente resulta importante destacar que el Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Resolución Nº 120/2019 de fecha 8 de marzo del 2019, indicándose que el mismo estará conformado por: **EL LIC. FRANCISCO DE JESÚS GARCÍA ARCE, EL SR. JULIO BENIGNO OLMEDO MARTÍNEZ, LA LIC. FRANCISCA CORONEL.** Una vez verificada la oferta, y de conformidad a lo establecido en el Art. 64º del Decreto Nº 21909/03 pasamos a expresar cuanto sigue:

1) **Acta de apertura de ofertas**: Conforme se desprende del Acta de Apertura de Ofertas de fecha 10 de Setiembre de 2019,se ha procedido a la apertura de los oferentes:

Oferente	RUC Nº	Items	Precio Total IVA Incluido
TEMA Automotores S.A.	80012739-0	Item 1 – Camioneta Cerrada	289.900.000
		Item 2 – Camioneta Cabina Simple Pickup	213.900.000
Total			503.800.000

1.2. Observaciones realizadas en el acto de apertura de ofertas: de conformidad a lo establecido en el Art 54º del Decreto Nº 21909/03, el Comité de Evaluación de Ofertas ha procedido al análisis de las objeciones formuladas por los participantes en el acto de apertura de ofertas:

En la oportunidad, no hubo ninguna observación de los presentes.

2. Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de la oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto Nº 21909/03 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

Documentos Requeridos	Tema Automotores S.A.
A) Formulario de Oferta *	Cumple
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Cumple
D) Documentos legales	
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Cumple
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Cumple
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple

Lic. Francisca Coronel Gimenes
de Presupuestos

Julio Benigno Olmedo Martínez
Director de Gestión Adm. y Financiera

Lic. Francisco De Jesús García A.
Secretario Adm. y Finanzas

Abg. Enrique Marcial Riveros M.
Encargado de la UOC

GOBERNACIÓN I DEPARTAMENTO CONCEPCIÓN

Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	Cumple
Patente municipal vigente	Cumple

3. Tabla comparativa de precios de las ofertas ajustada por errores aritméticos:

De conformidad a la disposición contenida en el num.2) del Art.61° del Decreto Nº 27909/03, se ha procedido a la verificación de las planillas de precio presentadas por las firmas oferentes que han cumplido con la documentación de carácter sustancial, **resultando que no presenta errores aritméticos**.

3.1. Verificación del precio de oferta por las firmas participantes:

TEMA Automotores S.A.								
Ítem	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio unitario (IVA incluído)**	**Precio total**
1	Camioneta Cerrada	Unidad	Unidad	1	Chevrolet	Brasil	289.900.000	289.900.000
2	Camioneta Cabina Simple Pickup	Unidad	Unidad	1	Chevrolet	Brasil	213.900.000	213.900.000
Precio Total								**503.800.000**

3.2. Aplicación del margen de preferencia:

NO SE APLICA

Habiéndose verificado la cuestión mencionada, el Comité de Evaluación de Ofertas procede a ubicar las ofertas mencionadas en orden numérico de menor a mayor, según lo siguiente:

Oferente	RUC Nº	Items	Precio Total IVA Incluido
TEMA Automotores S.A.	**80012739-0**	**Item 1 – Camioneta Cerrada**	**289.900.000**
		Item 2 – Camioneta Cabina Simple Pickup	**213.900.000**
Total			**503.800.000**

Según se desprende del cuadro observado ut supra, la única oferta corresponde a la presentada por la firma **TEMA Automotores S.A.** por lo cual, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 61º del Decreto Nº 21909/03 se procede a seleccionar a la misma a los efectos de verificar su cumplimiento con los demás requisitos de la Convocatoria, observándose en ese sentido cuanto sigue: **CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS DE LA CONVOCANTE.**

4. Verificación de la oferta respecto a los demás requisitos establecidos en el PBC:

Atendiendo a lo mencionado precedentemente, en el presente apartado el Comité de Evaluación de Ofertas se ha abocado al análisis de la oferta presentada por la Firma **TEMA Automotores S.A.** ubicada como la oferta más baja en precio, a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones referentes a: (i) Capacidad Legal; (ii) Capacidad Técnica y Experiencia; (iii) Capacidad Financiera; (iv) Especificaciones Técnicas (v) Otros.

4.1. Verificación de los documentos legales requeridos en el PBC:

Lic. Francisca Coronel Gimenes
Jefa de Presupuestos

Julio Benigno Olmedo Martínez
Director de Gestión Adm. y Financiera

Lic. Francisco De Jesús García A.
Secretario Adm. y Finanzas

GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO CONCEPCIÓN

Abg. Enrique Marcial Riveros M.
Encargado de la UOC

Se ha procedido a la verificación de los demás documentos de la licitación indicados en el ANEXO VII, constatándose lo siguiente: La firma **TEMA AUTOMOTORES S.A.** CUMPLE CON TODOS LOS RECAUDOS LEGALES, solicitados por la Convocante.

CAPACIDAD LEGAL:

1. El oferente acredita cumplir con este requisito al presentar los siguientes documentos: a) Formulario de Oferta; c) Garantía de Mantenimiento de Oferta; c) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos; d) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes; e) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónima; f) Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad; g) Certificado de Cumplimiento Tributario vigente; h) Patente Municipal vigente.

Además se ha realizado la verificación en el Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH), observándose que la Representante Legal Sra. Giselle Fabiana Arias Quiñonez , **No Registran Antecedentes como funcionarios públicos,** por lo que no se encuentran dentro de las prohibiciones establecidas en la Ley Nº 1626/00 "De la Función Pública".

N°	Cédula de Identidad N°	Nombres y Apellidos	SINARH
1	1.389.183	Giselle Fabiana Arias Quiñonez	NO REGISTRA ANTECEDENTES

4.1.1. Solicitudes de aclaración de las ofertas y las respuestas de los oferentes:

Al respecto no se han solicitados ninguna aclaración al **Oferente**.

4.2. Verificación de la Experiencia y Capacidad Técnica:

De conformidad a lo establecido en el núm. 2) de la Sección II - Criterios de Evaluación y Requisitos de la Licitación se ha procedido a analizar la experiencia y capacidad técnica presentada por la firma constatándose el siguiente análisis:

La firma, acredita cumplir con los requisitos de Experiencia y Capacidad Técnica presentando los siguientes documentos:

Documentos Requeridos	Análisis Tema Automotores S.A.
4- **Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.**	
Declaración Jurada simple (con membrete de la empresa/consorcio) que cumplirá íntegramente lo indicado en la Sección III, Suministros Requeridos en caso de ser adjudicado	Cumple
Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.	
1-Copias de Contratos ejecutados con certificado de cumplimiento satisfactorio y/o facturas con sus remisiones, de provisión de vehículos similares o de las mismas características, correspondientes al periodo comprendido entre los años 2016 al 2018. La suma de los montos totales de la documentación presentada deberá ser igual o mayor al 40% del monto total de su oferta, y que será el resultado de la suma de las facturaciones presentadas durante los años mencionados en este párrafo. Podrán presentar contratos y/o facturas por provisión a entidades públicas y/o privadas. .	Cumple
2- Documento que acredite que el oferente, en caso de no ser fabricante, es representante del bien ofertado en el mercado nacional, como mínimo por diez (10) años.	Cumple

GOBERNACION I DEPARTAMENTO CONCEPCION

Abg. Enrique Marcial Riveros M.
Encargado de la UOC

Lic. Francisca Coronel Gimenes
Jefa de Presupuestos

Julio Benigno Olmedo Martínez
Director de Gestión Adm. y Financiera

Lic. Francisco De Jesus García A.
Secretario Adm. y Finanzas

3- Declaración Jurada que cuenta con infraestructura y personal (propia o tercerizada) para prestar el Servicio de Mantenimiento según lo establecido en las especificaciones técnicas, en caso de ser tercerizado, adjuntar copia de contrato correspondiente	Cumple
4- Declaración Jurada de Existencia de Repuestos del modelo ofertado por 5 años.	Cumple
5- Declaración Jurada especificando que repondrán gratuitamente dentro de los límites de la República del Paraguay, en cualquier lugar o donde ocurriere la falla de los bienes e insumos proveídos debido al diseño, material o fabricación defectuosa	
6- Catálogos o folletos o informaciones técnicas de los vehículos en idioma español, mediante los cuales se verificaran las especificaciones técnicas de los bienes y si corresponden con lo requerido.	Cumple
7- Declaración Jurada firmada por el Representante legal del oferente, donde manifiesta que los bienes ofertados cumplen con todas las especificaciones técnicas establecidas en este PBC. Deberá está acompañada de la Planilla de Especificaciones Técnicas firmada por el representante legal de la empresa oferente.	Cumple
Cualquier otro documento adicional requerido.	
Fotocopias de facturaciones o recepciones finales u otros documentos que avalen la Experiencia. Declaración Jurada con membrete de la empresa de estar de acuerdo con las especificaciones técnicas requeridas en la Sección III.	Cumple

4.3. Verificación de la Capacidad Financiera:

De conformidad a lo establecido en el núm.2) de la Sección II - Criterios de Evaluación y Requisitos de la Licitación, se ha procedido al análisis de la capacidad financiera presentada, constatándose el siguiente análisis:

El oferente acredita cumplir con este requisito mediante la presentación de Balances Generales clasificado en corrientes y no corrientes y Estados de correspondiente a los tres últimos ejercicios cerrados de los años **(2016 - 2017-2018),** al tiempo de cumplir con los siguientes índices:

a. **Coeficiente de Liquidez**: activo corriente / pasivo corriente
Es mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2016 - 2017-2018)

b. **Coeficiente de Solvencia**: pasivo total / activo total
No es mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2016-2017-2018)

c. **Rentabilidad**: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. **El promedio en los últimos 3 años (2016-2017-2018), no es negativo.**

	Ratios	Fórmula	Montos	Promedio	Análisis
1)	**Liquidez**	Activo Corriente	**152.284.788.544**	**9,72**	**Cumple**
		Pasivo Corriente	**15.665.431.215**		
2)	**Endeudamiento**	Pasivo Total	**15.665.431.215**	**0,08**	**Cumple**
		Activo Total	**189.679.754.211**		
3)	**Rentabilidad**	Ingreso Neto	**25.095.086.833**	**0,27**	**Cumple**
		Capital Contable	**91.666.666.667**		

4.4. Verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas indicadas en el PBC:

De conformidad a lo establecido en la Sección III - Suministros Requeridos del PBC:

Se ha verificado que la Firma TEMA Automotores S.A., cumple con todos los requisitos solicitados en las especificaciones técnicas para ambas camionetas

Lic. Francisca Coronel Gimenes
Jefa de Presupuestos

Julio Benigno Olmedo Martínez
Director de Gestión Adm. y Financiera

Lic. Francisco De Jesús García A.
Secretario Adm. y Finanzas

Abg. Enrique Marcial Riveros M.
Encargado de la UOC

GOBERNACION I DEPARTAMENTO CONCEPCION

4.5 Análisis de precios:

Se procedió a la verificación de cada ítem que compone la oferta, y se ha comprobado que en ninguno de los ítems se ha superado los márgenes del 30% por debajo y 20% por arriba de los precios referenciales.

4.6 Origen Nacional

No se aplica.

4.6 *Criterio para desempate de ofertas*

No se aplica.

4.7 Inspecciones y Pruebas en la etapa de evaluación

No se aplica.

5. Recomendación:

Por tanto, y atendiendo a lo establecido en el Art. 28° de la Ley Nº 2051/03, se recomienda la ADJUDICACION, atendiendo el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP):

Oferente	RUC Nº	Items	Precio Total IVA Incluido
TEMA Automotores S.A.	80012739-0	Item 1 – Camioneta Cerrada	289.900.000
		Item 2 – Camioneta Cabina Simple Pickup	213.900.000
		Total	503.800.000

Es Dictamen del Comité de Evaluación de Ofertas, salvo mejor parecer del Señor Gobernador, para los fines que hubiere lugar, en la ciudad de Concepción, República del Paraguay, a los 10 días del mes de setiembre del año dos mil diecinueve, en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Lic. Francisca Coronel
Miembro

Julio Benigno Olmedo Martínez
Miembro

Lic. Francisco De Jesús García Arce
Miembro

El presente dictamen es refrendado por el Abg. Enrique Marcial Riveros Martínez.,
Director de la Unidad Operativa de Contratación.